

ACTA N° 06 sesión ordinaria		 Concejo Municipal de Caldas Transparencia y Rendición
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (11-Febrero-2020)

CORPORACIÓN	Concejo Municipal de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	11 de febrero de 2020 – 6:00 a.m.
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	06
INVITADO (S)	Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez.
TEMA PRINCIPAL	Informe Secretaria de Hacienda
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	12 de febrero de 2020

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación Informe balance general de la secretaria de Hacienda por parte del Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez.
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADVERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VELEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO	
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNANDEZ VASQUEZ SANTIAGO	Presente
GOMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMENEZ GRANADOS JHON FREDY	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
QUINTERO ESCOBAR ANIBAL DARIO	Presente
QUIROS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente
RODRIGUEZ MOLINA JOSE DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El orden del día ha sido aprobado por 14 votos de 14 concejales presentes.

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN INFORME BALANCE GENERAL DE LA SECRETARIA DE HACIENDA POR PARTE DEL DR. FREDY DE JESÚS VÉLEZ SÁNCHEZ.

Trayectoria Profesional

FREDY DE JESUS VELEZ SANCHEZ

MUNICIPIO DE CALDAS

27 de Julio de 1989 al 31 de diciembre de 2015

Estudios

Auxiliar Administrativo Industria

Secretario de Inspecciones de Policia

Oficina de Control Interno

Técnico de Presupuesto

Director Financiero

Contador

Secretario de Hacienda varios periodos

ESPECIALIZACION EN LEGISLACION TRIBUTARIA

Universidad Autonoma Latinoamericana

CONTADOR PÚBLICO

Fundación Universitaria Maria Cano

TECNÓLOGO EN COSTOS Y AUDITORIA

Politécnico Jaime Isaza Cadavid

TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A

15 de marzo de 2016 al 27 de diciembre de 2019

Profesional Universitario Contador

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. «Transparencia y Renovación»
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Fredy Vélez Sanchez
Secretario de Hacienda

Gladys Soto Mesa
Auxiliar Administrativo

Lyda Patricia Sanchez Cardona
Directora Financiera

Tesorera

Lorena Tamayo Rave
Secretaria

Julieth Rios Zapata
Tecnico Operativo

Sergio Arango Bermudez
Profesional Universitario

Melba Garcia Betancur
Profesional Universitario

Noraldy Garcia Quebrada
Auxiliar Administrativo

Ana Cecilia Montoya Gomez
Auxiliar Administrativo

Clara Lucia Correa Montoya
Auxiliar Administrativo

Libre Nombramiento: Fredy Vélez Sánchez y Lyda Patricia Sánchez
Provisionalidad: Julieth Ríos Zapata y Melba García Betancur
Técnico de Predial y Técnico de Presupuesto
Contratistas:

Mónica María Acevedo Carmona contrato de prestación servicios auxiliar contable
Aida González Vélez contrato de prestación de servicios Cobro coactivo industria
Katherine Ramírez Arroyave Contrato Prestación de Servicios industria y comercio
Rosa Cecilia Ángel Contrato de prestación de servicios , mensajería

FUNCIONES DE LA SECRETARIA

1. Diseñar , aplicar y evaluar estrategias de fortalecimiento fiscal con el fin de **incrementar el recaudo de los ingresos** del municipio.
2. Realizar estudios técnicos sobre las finanzas del municipio con el fin de determinar la **racionalización del gasto, el fortalecimiento fiscal, la inversión social.**
3. Efectuar el cálculo de la **capacidad de endeudamiento**, realizar las proyecciones de la deuda pública y mejoramiento del perfil de la deuda.
4. Coordinar los procesos de elaboración, modificación, ejecución, registro , presentación de informes, y control del **presupuesto del municipio.**

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

5. Actualización de la información sobre hechos generadores de las rentas del municipio como lo son: Sujetos pasivos, bases gravables y tarifas de impuestos, tasas y contribuciones.
6. Presentación de informes al Estado de las obligaciones y la cartera . **Determinar el monto de la cartera, su antigüedad y procesos de recuperación.**
7. **Registrar contablemente** las operaciones financieras, presentar **los estados financieros** y de la situación económica ante los entes de control.
8. **Definir estrategias financieras** para el cumplimiento del PLAN DE DESARROLLO, del PBOT y MFMP

INFORME DE EMPALME

INVENTARIOS: Los empleados de carrera no tenían relación de inventario. Se verificó la existencia con numero de placa de lo que había en la Secretaria, lo que posteriormente fue corroborado, ingresando nuevos elementos (computadores).

ARCHIVO: Se tiene organizado el archivo activo a noviembre de 2019 y parte de diciembre en buenas condiciones. El de los años anterior, se encuentra en la plaza de mercado, no están en buenas condiciones.

CONTRATACION: Vigencia 2019 se realizaron 24 contratos de los cuales:

- 22 contratos ya están liquidados
- 1 contrato estaba suspendido (por maternidad) ya se reinició
- 1 Contrato esta pendiente de firma contratista EMPRESA CARVAJAL.

PLAN DE MEJORAMIENTO de 2019 : 11 procesos

8 Administrativos: De contabilidad

2. Disciplinarios: Actos Administrativos

- Cartera de Transito
- Hacienda

1 Disciplinario y Fiscal: Por prescripción de predial mal fundamentado, por valor de \$ 2.800.000

INFORMES DEL CHIP: Están Reportados, sin embargo, se evidencia que los datos no concuerdan con lo certificado (Min vivienda) sector agua potable y saneamiento básico, y documentos Conpes.

Las vigencias futuras reportadas en CERO.

INFORME DE DESEMPEÑO FISCAL. Cumplimiento Ley 617

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

CUMPLIMIENTO REQUISITOS LEGALES : 66%

PROCESOS COBROS COACTIVOS:

- **Predial** : 2.395 \$ 2.665.549.628
- **Industria** : 780 \$ 1.330.405.161

Se les hizo investigación de bienes (en industria a muchos no se les encontró nada para embargar).

- **Multas Código de Policía** : 251 nuevos \$ 74.000.000
- **Multas urbanísticas** : 241 \$ 884.000.000

PASIVOS CONTINGENTES: A noviembre de 2019

- **58 procesos** : Administrativos \$ 4.308.176.718
- Laborales \$ 356.638.439

Nueve procesos en probabilidad alta, provisión 2020 \$ 21.000.000

CARTERA:

DETALLE	2016	2017	2018	2019
AVISOS Y TABLEROS VIG ACT	50,771,854.00	54,802,851.00	61,467,962.00	121,761,764.00
AVISOS Y TABLEROS VIG ANT	82,914,723.00	87,040,464.00	94,852,048.00	106,444,208.00
IND Y CCIO VIG ACT	630,313,930.00	740,971,554.00	914,521,862.00	1,551,694,504.00
IND Y CCIO VIG ANT	1,058,421,670.00	1,082,991,771.00	1,128,682,105.00	1,336,597,552.00
AVISOS Y TABLEROS VIG ACT	62,224.57	5,333,482.06	1,507,648.48	4,348,748.63
AVISOS Y TABLEROS VIG ANT	819,862.85	14,636,526.04	3,878,287.72	5,754,762.20
IMP IND Y CCIO VIG ACT	8,794,764.53	36,858,033.57	35,446,629.38	82,579,909.46
IMP IND Y CCIO VIG ANT	8,961,021.69	101,439,629.97	68,673,180.85	110,197,900.66
PREDIAL VIGENCIA ACTUAL	1,612,608,534.00	1,556,746,043.00	1,968,074,885.00	1,762,101,867.00
PREDIAL VIGENCIA ANTERIOR	1,763,244,905.00	2,085,964,333.00	2,220,370,173.00	2,336,593,279.00
IMPUESTO PREDIAL VIGENCIA ANTERIOR	2,176,506.77	6,882,402.55	49,135,706.39	148,397,445.90
PREDIAL VIGENCIA ACTUAL	516,659.15	1,668,947.30	9,136,112.08	35,512,382.52
PREDIAL VIGENCIA ANTERIOR	157,849.23	157,849.23	157,849.23	-

5,219,764,504.79	5,775,493,886.72	6,555,904,449.13	7,601,984,323.37
------------------	------------------	------------------	------------------

CRECIMIENTO	11%	14%	16%
-------------	-----	-----	-----

No obstante de tener un contrato para recuperación de cartera al cual se le cancelaron aproximadamente \$ 700.000.000, la cartera creció

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caidas Antioqueñas (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

INGRESOS			
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	EJECUCION %
\$ 59,179,990,631	\$ 86,040,986,472	\$ 79,843,693,385	92.8%

GASTOS				
PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPROMISOS	PAGADO	EJECUCION %
\$ 59,179,990,631	\$ 86,040,986,472	\$ 67,482,108,746	\$ 63,474,173,080	78.4%

A diciembre 31 de 2019 se tienen 65 fondos de cuenta, 64 de los fondos son con DESTINACIÓN ESPECIFICA.

SALDOS EN CUENTAS BANCARIAS:	\$ 16.503.080.552
CUENTAS POR PAGAR a Diciembre 31 de 2019:	\$ 2.065.288.299
VIGENCIA EXPIRADA a Diciembre 31 de 2019:	\$ 600.000.000
RESERVAS PRESUPUESTALES 31/12/2019:	\$ 1.855.099.053

FONDOS EN DÉFICIT 3:

-Alimentación escolar	\$ 180.000.000
- Pozos Sépticos	\$ 47.000.000
-Sisben	\$ 15.000.000

EJECUCION DE RECURSOS POR LEY, sin ejecutar

- Adquisición de predios \$ 2.400.000.000 Ley 99

RECURSOS POR APROPIAR EN PRESUPUESTO

- Amortización Capital Deuda pista	\$ 384.000.000
-Apropiación de Cesantías 2019	\$ 217.000.000
-Alimentación Escolar	\$ 250.000.000
-Interventoría Aula múltiple	\$ 290.000.000

PRESUPUESTO 2020

ACTA N° 06
(sesión ordinaria)

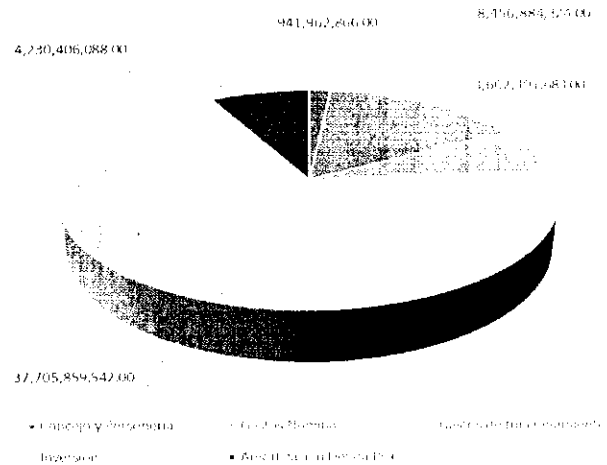


Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

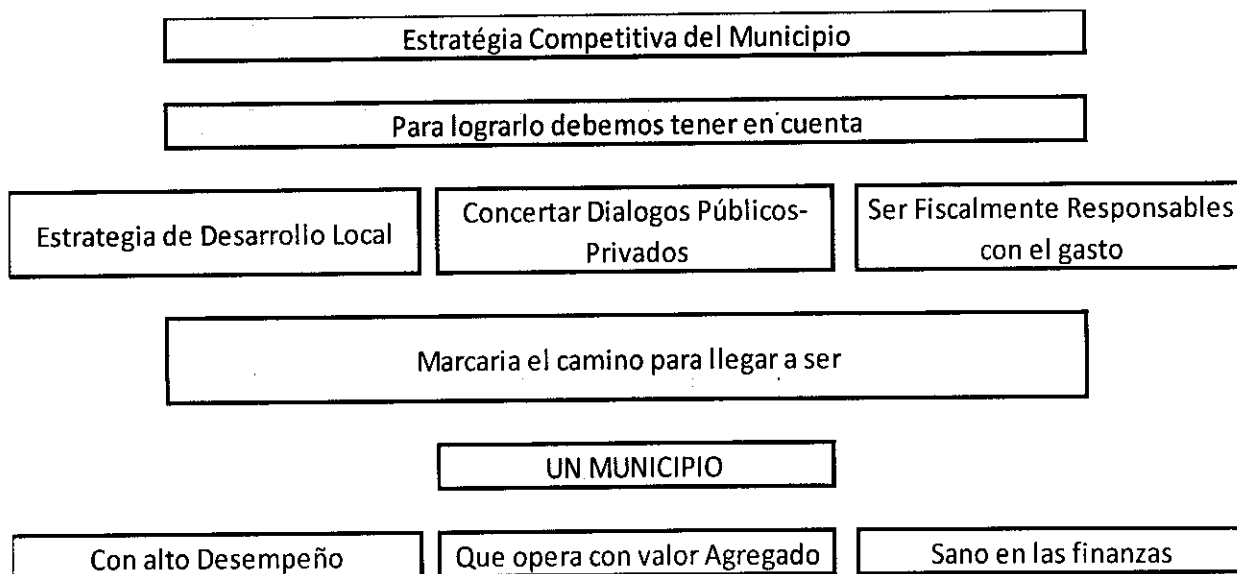
	Ppto 2020	%
Concejo y Personeria	941,962,866.00	2%
Gastos Nomina	8,456,884,324.00	15%
Gastos de funcionamiento	3,662,491,683.00	7%
Inversión	37,705,859,542.00	69%
Amortización Deuda Pca	4,230,406,088.00	8%
Total Presupuesto 2020	54,997,604,503.00	100%



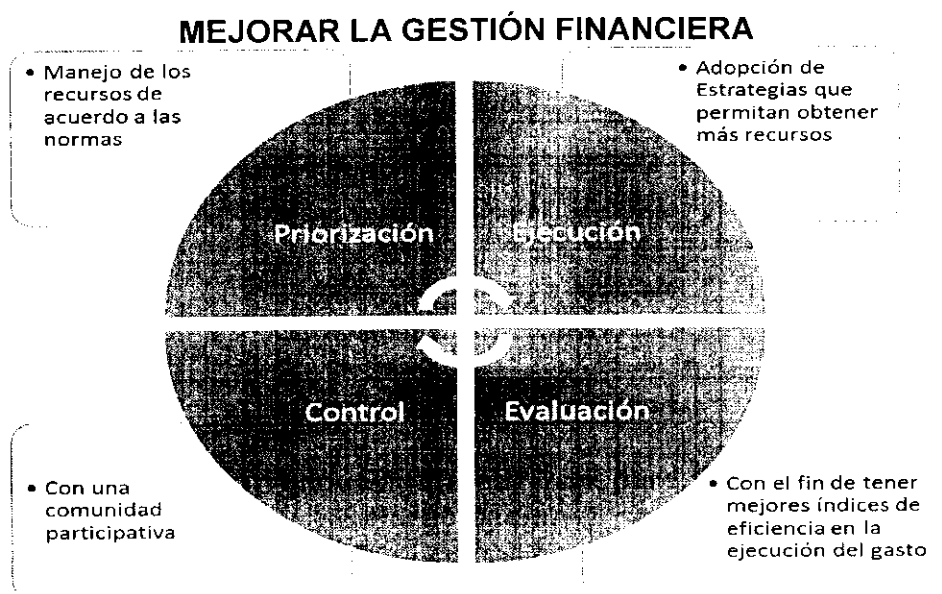
	Inversión	% Inversion
Educacion	5,095.978,477.00	14%
Salud	15,119.547,594.00	40%
Agua P	545.426,042.00	1%
Deporte	1.858.206,037.00	5%
Cultura	1,458.937,017.00	4%
Serv Pcos	1,519.462,655.00	4%
Vivienda	51.196,581.00	0%
Agropecuario	204.828,500.00	1%
Transporte	1,321.385,569.00	4%
Ambiental	995.940,452.00	3%
Centro Reclu	-	0%
Prevencion	536.888,810.00	1%
Prom. Dlo	200.450,000.00	1%
Atencion Grupos	2,699.145,719.00	7%
Equipamiento	1,376.692,810.00	4%
Dlo comunitario	612.665,965.00	2%
Fortalecim Inst	2,949.198,797.00	8%
Justicia y Seg	1,159.908,517.00	3%
	37.705.859.542.00	

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

RETOS Y METAS



Pilares del Plan de Desarrollo: Seguridad-Transparencia- Equidad-Respeto y Participación

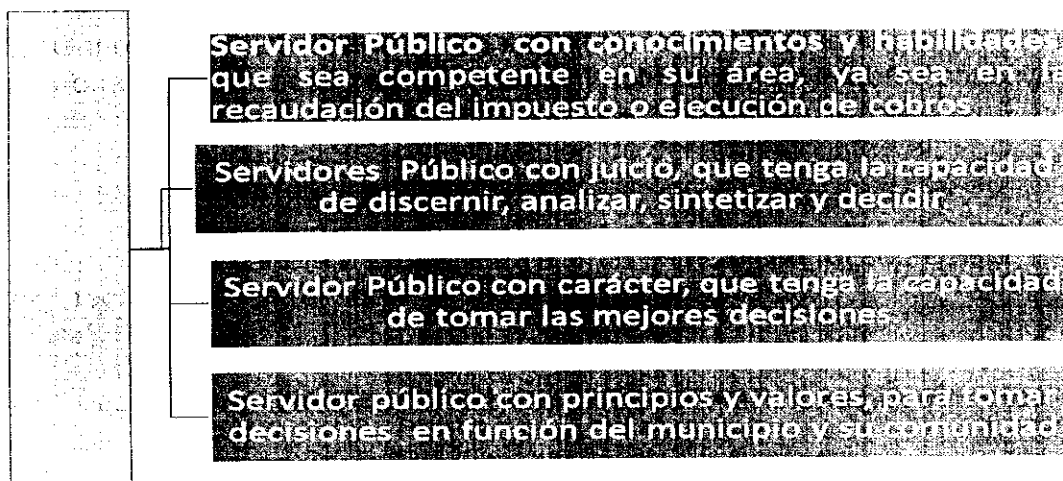


ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Ciudad Antioqueña (TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

METAS DE LA SECRETARIA DE HACIENDA

1. Buscar nuevas fuentes de ingresos.
2. Actualización del Estatuto Tributario.
3. Potenciar el recaudo en las rentas tradicionales, con el análisis en el cobro de cada una de ellas.
4. Facilitar y agilizar los procesos y procedimientos que conlleven a una tributación eficiente y dinámica. Utilizando todas las plataformas y medios tecnológicos.
5. Regular, evaluar y revisar las cargas urbanísticas.
6. Generar y/o actualizar los incentivos tributarios en el corto plazo.
7. Fortalecer el proceso de fiscalización, notificaciones y cobros coactivos y persuasivos.
8. Mejorar los indicadores de evaluación de desempeño integral.
9. Mejorar el perfil de la deuda pública.
10. Disminuir la cartera morosa y realizar un estricto control sobre ésta.
11. Efectuar un control sobre el gasto de funcionamiento.

Uno de los factores claves de una gestión pública eficiente es el factor humano. Así el Servidor Público:



ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Aldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Gracias señor secretario por la exposición. Tiene un concejo amigo.

• **Interviene el concejal Uverney Lopera Zapata:**

Agradecerle a la Dra. Katherine por estar dispuesta en los cuatro años anteriores y lo otro es reconocer sus grandes capacidades. Me gustaría que ampliara lo siguiente: A hoy sería posible conocer el cálculo de capacidad de endeudamiento del municipio para el 2020 y para el cuatrefeño. El estatuto de rentas a su parecer como está o hay que modificarlo. Según el plan de mejoramientos nos podemos ver afectados en algo con esos procesos en apertura. En cuanto a la cartera, no recuerdo el contrato de casi 700 millones para recuperar cartera y antes se aumentó, que tan delicado es para nosotros, hay un plan de contingencia para ello. Los saldos en las cuentas bancarias, realmente hay plata para maniobrar o no. Me preocupa el tema de restaurantes escolares, eso nos afecta para el normal desarrollo de las actividades normales hoy del municipio en cuanto al tema concierne. En cuanto los presupuestos de inversión hay varios ítems del 1%, replantear el tema y aumentarlo. 0% de inversión en vivienda, reorganizar las cifras, de pronto ha visto recursos diferentes a impuestos para aumentar los recaudos. Iniciando año, cuando un contratista ha sido aprobada su hoja de vida, el último requisito es el CDP, de que depende firmar el mismo para que esta persona inicie. Qué posibilidades tenemos reales de subir a segunda categoría. Los mejores deseos para vos.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

El presupuesto de este año fue basado en las cifras reales y si hoy vemos la ejecución de vivienda, esta se dio en el último año y no con los resultados esperados. Se modificaron usos de suelo y parte era para viviendas. Se habló de una línea agropecuaria de casi 60 millones, a pesar de que el concejo aprueba el presupuesto es la administración quien lo propone. Ingresos corrientes de libre destinación hubo dos años que estuvo muy estable entre 22 mil 500 millones y 23 mil. Cerramos el año 2019 con cerca de 28 mil millones de pesos, estamos creciendo cerca del 15% en ingresos corrientes. Hay una empresa que nos está tributando por encima de locería colombiana, a friko a locería a saferbo, les demos la posibilidad de asentarse en nuestro territorio estos y otros más. Necesitamos tocarle puertas a coordinadora, a TCC y mejorar las condiciones de movilidad hacia el resto de los 9 municipios del área metropolitana. En el municipio hay que pensar en la posibilidad de tener recursos para tener programas sociales, esas estrategias deberían estar lideradas por usted señor secretario. Que se requiere según las proyecciones para llegar a segunda categoría. Llevar esos 28 mil millones casi a 42 mil millones. El reto es grande. Quiero tocar el tema de compensaciones, el decreto 64 con respecto al tema de

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Medellín Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

las cuotas no se da claridad. En Caldas se paga un 40% más en compensaciones que un Municipio como Medellín. Le tenemos que dar garantías a los constructores frente al tema de los impuestos. El pinar tiene casas sin actualización catastral.

- **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

Le sumo a la información, el Pinar cerca de 73 casas sin actualizar, la miel parte alta sector santa Isabel cerca de 400 predios, sector detrás del Ciro media cerca de otras 100 construcciones y otros tantos, sector minuto de Dios, mansión, Mandalay.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Las oportunidades están, sino que los dirigentes no pueden pensar en su propio beneficio. Tengo plena fe de que Mauricio Cano es un buen dirigente, nosotros démosle las herramientas. Las condiciones están dadas para poder desarrollar este municipio, quedo tranquilo con su llegada, por su hoja de vida y su experiencia, yo le diría que a usted le duele Caldas y lo quiere, le pido comedidamente ponga toda su capacidad en bien del municipio para que nos ayude a sacarlo adelante.

- **Interviene el concejal Jhon Fredy Jiménez Granados:**

Usted nos decía que se destina el 1% para la compra de predios, yo le pregunto si esto no se hizo, está esa plata y se puede destinar para la compra de esos predios, que pasa si un propietario no lo vende, que terrenos son declarados como reservas, acuerdo a la visita de ayer necesitamos comprar un predio en la cuenca la Valeria con el fin de realizar un poco séptico, qué posibilidades hay de comprarlo. Caldas está endeudado por los bonos de agua "bonos carrasquilla" por 7 mil millones de pesos, muy triste por esta situación.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez Ortiz:**

Se va uno enamorando del tema y las exposiciones de los concejales y la suya. Va uno creyendo en la evolución, se pone uno a pensar que si se puede. Más que todo administrar bien esa conciencia, esa moral positiva en post del desarrollo de un municipio. En el recaudo, en la recuperación de la cartera morosa, que estrategias tienen para la recuperación de la misma. El año pasado se perdieron dos millones de pesos por negligencia del administrador de tránsito en su momento y no pudo recuperar la plata de la mejor manera. Motivar los ciudadanos con el buen deber ser y hacer las cosas bien.

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Jirón de los Andes, Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Manifiestarle que cuenta con mi disponibilidad y desearle muchos éxitos.

- **Interviene el concejal Pablo José Castaño Estrada:**

Expone varias preguntas. La primera es en cuanto a la contaminación, si se ha hecho un manejo en cuanto a la reforestación y el nacimiento de agua. La segunda, en cuanto al recorrido del agua, han pensado hacer una adecuación para evitar un represamiento.

- **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Razón tiene el concejal Juan David. Fuimos conservadores en cuanto al tema de presupuesto, agradecerle a la secretaria de Hacienda que siempre estuvo presta para el concejo. Se debe dar un debate ante la autoridad ambiental que nos impiden el desarrollo industrial que queremos tender. Hay que hacerlo en conjunto, sin esconder nada. Se aprobó un proyecto de solución de vivienda pero no se ejecuta. Hoy somos víctimas de investigación por ello. Sobre el decreto de las compensaciones, hubo un debate fuerte, ese decreto fue demandado, sacan otro decreto. Hay un fallo de procuraduría sancionando a uno de los secretarios de planeación del periodo pasado, por unos silencios administrativos, dijo en su momento que había entregado las licencias a tiempo pero estaban represadas en el despacho del alcalde. Y eso desató una cantidad de consecuencias desastrosas para el municipio. Para llegar a segunda categoría, no es difícil, si se hace una actualización catastral, no es subir los impuestos es poner a pagar, a tributar los que no lo hacen.

- **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Me deja preocupada el tema de recuperación de cartera, el secretario no presentó los proyectos de amnistía. El pago de la deuda del municipio cual es la proyección para subsanar este tema. En cuanto a la adquisición de predios, hubo un proyecto radicado pero no obtuvo los votos por no prevalecer las fuentes hídricas. Preguntar si desde la secretaria de hacienda se puede generar empleo. En cuanto a los 241 procesos de multas urbanísticas, si se hace una verificación cuantas más de estas compensaciones estarán incurriendo en la norma. Que indicadores se presentaron en cuanto a compensaciones urbanísticas, usted ha planteado el cobro de los prediales por medio tecnológico ya se ejecuta o como se va realizar, ya que sería muy bueno hacerlo por este medio. Darle la bienvenida.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. "TRANSPARENCIA Y RENOVACIÓN"
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Usted ha tenido en cuenta la posibilidad junto con planeación la actualización catastral y un proceso de mutación que nos permita aumentar el recaudo.

• **Interviene el concejal Pablo José Castaño Estrada:**

Sabemos el potencial de agua que tenemos, se ha pensado en una embotelladora, pensar en potenciar y cuidar esto, para que en un futuro se deje algo bien fundamentado. En el sector agropecuario, por qué no potencializar varias verdad y producir hortalizas, hacer la cadena productiva con un acompañamiento económico a los productores con personas idónea y técnicas. Por qué no pensar en predios que se puedan establecer con aguacate hass y se puedan beneficiar personas y Caldas marcarse con un producto que lo identifique.

• **Interviene el Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez:**

Siempre se ha pensado en el municipio de Caldas y se tiene que hacer un trabajo en equipo y se está haciendo, lo importante es querer aprender y querer hacer las cosas, ser respetuosos con todos y con los dineros públicos, ser respetuosos fiscalmente con la directriz del señor Alcalde con los pilares fundamentales que ha planteado para el plan de desarrollo.

Deuda publica más o menos de 15 mil millones de pesos, a cada banco le hemos dicho que queremos mejorar el perfil de deuda pública, para mirar a ciencia cierta cuanto podemos prestar y esto nos diría cuantos son los ingresos del municipio de libre destinación porque no se pueden coger los de destinación específica, ni los de SGP, ya hizo para los bonos de agua y ahí está la deuda.

• **Interviene el concejal José David Rodríguez Molina:**

Usted ha considerado refinanciar la deuda.

• **Interviene el Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez:**

Dentro de las posibilidades está el mejoramiento de perfil de la deuda, con el estatuto de rentas está un acuerdo 017 que fue aprobado en 2017, fue demandado, hubo sentencia y derogaron unos artículos de parte procedimental, por esto el tema de los beneficios tributarios está difícil de entender y aplicar. Quizá en el segundo semestre tengamos la posibilidad de actualizarlo, que incluya la parte ambiental y beneficios tributarios.

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El plan de mejoramiento, hubo 11 hallazgos. La mayor cuenta es de bienes muebles e inmuebles, dos ellos por unos acuerdos y el fiscal administrativo fue por una prescripción en la cual se podía avanzar.

En la cartera, no puede crecer demasiado ni prescribir. Estamos tratando de fortalecer el tema de la fiscalización.

El tema de los restaurantes escolares, se hicieron modificaciones presupuestales para hacer y ejecutar el contrato con el tema de restaurantes y transportes. Se está iniciando el tema de licitaciones

Presupuesto de inversión, el señor alcalde quiere que en todos los sectores debe haber algo de inversión. En las fuentes de recursos, CDP, contrato, obligación y pago, el CDP lo solicita cada secretario de despacho.

En el año 2005 el municipio estuvo en segunda categoría, fue por la ley 617, fue porque caldas estaba en el área metropolitana y tenía que tener unos habitantes específicos. Esto fue únicamente por esta ley no por la cantidad de recursos que teníamos. En el 2015 anularon ese artículo (85) de la ley 617.

*Votaron sesión permanente. Aprobada con los 14 concejales presentes.

Tenemos una posibilidad de hacer crecer los ingresos corrientes de libre destinación. Si fortalecemos el proceso de fiscalización, empezamos a recuperar cartera, actualizar el código de rentas, pensamos en lo público - privado, lograremos estar por encima de la categoría tercera. Es un propósito. Tenemos que hacer de Caldas un municipio competitivo.

Desde la administración se empezaron diálogos con todas la empresas, con la locería y grandes comerciantes, bancos, instituciones, entes sin ánimo de lucro para lograr muchas cosas. Estamos hablando para traer empresas acá y solucionar temas del agua potable y saneamiento básico, a que sectores y mirar si para el municipio crecer en altura o crecer en extensión.

De las compensaciones urbanísticas, hay que revisar, analizar y estructurar. Planeación lo hace, conjuntamente.

Los procesos de fiscalización no se pueden dejar prescribir, porque entramos en proceso de investigación. Lo debe pagar quien expidió el acto administrativo.

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El municipio no ha sido juicioso para la compra de los lotes, se deben destinar un porcentaje de los ingresos corrientes más o menos 600 millones anuales. Tenemos que comprar, aunque no estén los recursos. De no ser así esto es sancionable.

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

A nosotros nos pasaron un proyecto para esos lotes pero como no había confianza el proyectó se negó, por eso no hubo compra de lotes.

• **Interviene el Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez:**

No hay recursos para los lotes, no están. Los predios que hay los define infraestructura o planeación.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez:**

La ley 99 del 93, fue modificada por la 1450 de 2007 y se reglamenta por el decreto 953 del 2002 es lo que reglamenta esto, y se necesita autorización de la autoridad ambiental, en este caso corantioquia, por esta característica del 1%. En algunos casos deberá pasar por el concejo municipal.

• **Interviene el Dr. Fredy De Jesús Vélez Sánchez:**

La deuda de los bonos de agua, los recursos por interés es alta y la amortización de la deuda es poquito. Esta entre 6800 millones y 7 mil, no la hemos actualizado. Estamos trabajando en que esto sea menor.

No nos podemos permitir prescribir deudas.

La cartera del tránsito, Hacienda ano la maneja, ellos mismo la manejan. Hay una alerta y hay que analizarlo.

Con cada banco, la deuda es prioritaria. Catastros lo maneja planeación, hay un tema de predios que se deben incorporar. La actualización catastral hay que hacerlo constantemente. Con planeación y hacienda se está haciendo la actividad. Hay que tener la tendencia de que el gasto de inversión se eleve, hacer que cada peso valga. Ir a cada ente departamental y área metropolitana a conseguir varios recursos, cofinanciar. Gracias.

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

ACTA N° 06 (sesión ordinaria)		 Concejo Municipal de Cuidos Ant. (Transparencia y Renovación)
Código: FO-MI-01	Versión:05	Fecha de Aprobación: 30/06/2016

El día de ayer se les envió el informe de infraestructura, y hoy se les envía el informe para la secretaria de planeación el día jueves

SEXTO: VARIOS

• **Interviene el concejal Hernán Antonio Acosta Hurtado:**

Me gustaría darle claridad al concejal Fredy, posteriormente a las negaciones que hizo el concejo, comprometidos del medio ambiente, el 6 de julio de 2018, se autorizó el alcalde para la compra de predio protección, preservación, conservación de fuentes hídricas reforestales del municipio pero nunca se compró, el concejo dio las herramientas.

• **Interviene la Presidente Astrid Janneth Quiros Colorado:**

Muy preocupante con el tema ambiental, hoy en el SIATA amanecemos como la más baja calidad de aire en el área metropolitana. Para que estemos pendientes desde el concejo y tomemos medidas para cuidar el medio ambiente. Muchas gracias a todos.

Siendo las 8:59 de la mañana la presidente del concejo da por terminada la sesión.


ASTRID JANNETH QUIROS COLORADO
 Presidente


JUAN GABRIEL VELEZ
 Secretario general